

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO: AÑO 2000

DE: ING. COM. ALEJANDRO MENDOZA P.-COMISARIO PRINCIPAL

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA GEMINIS S.A.

Señores:

Constituidos en el centro de trabajo, tal como lo determina mi nombramiento de acuerdo compañías y los estatutos vigente de la Inmobiliaria Géminis S.A. , me permito informar lo siguiente:

De la revisión efectuada a los libros sociales de la Empresa, así como de los soporte correspondientes a los actos administrativos ejecutados en el Ejercicio Económico del año 2000, todos y cada unos de estos actos han sido tratados de acuerdo a los principios de Administración vigentes de tal manera que tienen sustentos legales así como respaldos documentados y debidamente archivados. Consecuentemente no ha habido cambio sustanciales en la parte Societaria , más esta revisión sugiere que de acuerdo con la Ley ya se debería aumentar el capital y dolarizar las acciones que constituyen el mismo, así como reformar sus estatutos.

En otro ámbito, sobre lo contable y tributario informo que he revisado libros principales y auxiliares, los mismos que registran las operaciones realizadas encontrándose con normas técnicas y principios generalmente aceptados en contabilidad, por lo tanto cada una de estas transacciones tienen sus soportes o justificativo debidamente archivado. Así mismo se han aplicado las leyes pertinentes a la dolarización previstas en la norma contable NEC17, concordando con nuestra economía que ya esta dolarizada.

En lo tributario existen registros y comprobantes que amparan el pago de los tributos generados por la compañía, Impuestos que son obligaciones y que deben cancelarse según la Ley, esto es en el orden seccional y general para con el Estado Ecuatoriano.

Al concluir debo manifestar que los resultados obtenidos son reales y no dan lugar a dudas .

Muy atentamente,

Alejandro P. Mendoza
Ing. Com. Alejandro Mendoza P.
Registro # 8211

Guayaquil, 07 de diciembre del 2001.

16 ENE. 2002

